

LIQUIDACIÓN DE COSTAS - RADICADO 2022-00032

Se procede por secretaría a realizar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada, en favor de la parte demandante, como sigue:

Concepto	Folio	Valor
Agencias en derecho	Pdf 07	\$176.226
Total costas		\$ 176.266

Medellín, 12 de septiembre de 2022



ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO
SECRETARIA

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce de septiembre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal-Restitución
Demandante	BANCOLOMBIA SA
Demandado	TEMPORAL HOME RENT S.A.S
Radicado	05001-31-03-008-2022-00032-00
Instancia	Primera
Interlocutorio	767
Asunto	Aprueba liquidación

Se aprueba la liquidación de costas que antecede, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)